



990014089001

AUTO INTERLOCUTORIO No. 064

Proceso: Civil Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicado: 990014089001 2021 00016 00
Demandante: Carlos Roberto Díaz Roa
Apoderada: Dra. Laura Vanessa Rincón Poveda
Demandada: Julie Galindo Vanegas
Apoderado: Sin.-

Puerto Carreño Vichada Marzo Ocho del Dos Mil Veintiuno

SITUACIÓN

Petición de la apoderada activa;

CONSIDERACIÓN

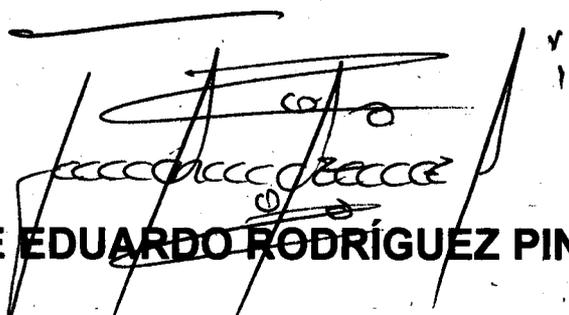
El cambio de lugar para notificar a la demanda es procedente por cuanto aún no se ha desatado el procedimiento de enteramiento a la extrema pasiva;

DECISIÓN

Téngase por lugar de notificación a la demandada en la Carrera 13 número 24-71 del Barrio Camilo Cortés de Puerto Carreño Vichada.

INSCRÍBASE, NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ PINEDA

